

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5144.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Seccion editorial.

LA LIGA DE LA PAZ.

Se ha ocupado, y aun ocupa mucho en estos momentos, la prensa nacional y extranjera, de uno de los grandes pensamientos que ya se trató de realizar antes de la conflagración general de la revolucion francesa, si bien es hoy bajo distintas bases.

Nuestros lectores tienen ya una idea de la Liga de la Paz, por lo que hemos anunciado.

Hallar un medio para hacer perpetuo el estado de paz entre las naciones es el objeto del comité que se ha formado en París, y que trabaja en organizarse definitivamente.

Semejante pensamiento ha merecido el aplauso de todos. ¿Cómo no ha de ser así cuando se trata de hacer una declaración solemne a favor de un principio que termine las desastrosas luchas que han empobrecido a las naciones, y puesto mas de una vez a merced del fuerte los derechos del débil?

No faltará quien, a pesar de reconocer la conveniencia de la Liga de la Paz, ponga muy en duda la posibilidad de realizarla. Pero en la historia política de los pueblos hallamos datos suficientes para justificar esta posibilidad.

Mas de un siglo ha transcurrido desde que eminentes publicistas, consagrados al estudio de las ciencias sociales, probaron que no era posible ni antinatural la confianza entre las naciones. Antes de que Bentham proclamase como único principio de sus teorías la fria utilidad, y tratase de aplicarlo al derecho público, basando en él su proyecto de paz perpetua, para hacer posible la formación de un Código internacional, existian la Neutralidad Armada, la Confederacion Americana, la Dieta Germánica y la Liga Suiza.

Estas grandes asociaciones que, bajo el nombre de Ligas, Federaciones, o Confederaciones, se han conocido en la vida política de los pueblos, nos prueban que no son solamente meras abstracciones filosóficas los proyectos de paz, sino que pueden ser un hecho práctico.

Las relaciones internacionales han variado mucho desde que las ciencias sociales tomaron el caracter filosófico con el que hoy vienen dando solución armonica a los grandes problemas políticos.

De los tratados de Westfalia y Utrecht parte el movimiento científico que hoy se nota, y que tiende a establecer el equilibrio europeo. El primero dió lugar a que muchos es-

critores tratasen de fijar las bases de un régimen internacional que mantuviese el orden entre las potencias. De ellos se ocuparon Fenelon, Puffendorf, Leibnitz, Espinosa, Zouck, Jenckin, Selden, Samuel Rachel y algunos otros. A este tratado siguió el de Utrecht, que, como aquel, forma época en la historia del derecho internacional, y desde donde tomó éste la forma racional y filosófica que tanto le distingue hoy de las meras exposiciones que Grocio y algunos otros habian hecho, partiendo de los ejemplos que se ofrecian sus investigaciones históricas.

El abate de Saint Pierre presentó al Congreso de Utrecht, un ruidoso proyecto de paz perpetua, que tendia a formar una república europea compuesta de diez y nueve Estados, miembros de una Dieta común, dispuesta a tomar las armas para hacer obedecer sus decisiones.

Apenas habia estallado la revolucion francesa, cuando Manuel Kant ideó una Confederacion Europea cuyos miembros tuvieran representación en un Congreso permanente, encargado de sostener la paz perpetua.

Era necesario un pacto especial, y que las naciones renunciaran a la libertad anárquica de su estado salvaje para formar la *civitas gentium*. «Porque si es un deber, decía el filósofo de Königsberg, si es justa la esperanza de establecer por medio de un progreso gradual, pero indefinido, el reinado del derecho público, la paz perpetua que sucederá a las treugas llamadas hasta hoy tratados de paz no es una quimera, es únicamente un problema cuya solución vendrá con el tiempo, y la uniformidad de los progresos del espíritu humano nos dice que acaso ese tiempo no tardará.»

Pero ya no se trata de realizar esos ruidosos proyectos de paz iniciados por los eminentes publicistas de que anteriormente hemos hecho mérito ni de nuevas abstracciones filosóficas, sino de un pensamiento de posible realizacion práctica. El comité de la Liga de la Paz creada por la iniciativa de MM. Juan Dolfus y Federico Passy, trabaja en su organizacion y constitucion definitivas, contando ya con numerosas adhesiones, y la prensa europea, movida por un sentimiento humanitario, no deja de hacer las mas elocuentes manifestaciones a favor de tan filantrópica idea.

No desista de su proyecto el comité de la Liga de la Paz. Seguros estamos de que ha de ver coronados sus esfuerzos y de que la historia conservará con religioso respeto la memoria de los que contribuyeron a la realizacion de su programa.

Los amantes de la humanidad y

de la paz no tendrán por qué envidiar la suerte de los Césares, de los Alejandro y de los Napoleones. El mundo entero aplaudirá su obra. No mas guerras. Triunfe al fin el dogma santo de la fraternidad. Empiecen los pueblos a llamarse hermanos y reconozcense que la sangre vertida en los campos de batalla mancha las sienas coronadas de los Césares, y trae siempre largo reato de incendios, de destrucción y de muerte. ¿Quién no se horroriza al ver assolados los campos de Bohemia? ¿Quién no teme las horribles catástrofes que pueden dar lugar a las discordias de Francia y de Prusia?

Saludamos con entusiasmo la aparicion de la Liga de la Paz. Nos asociamos a la buena acogida que se la ha dispensado en todas partes, y por los hombres de los mas opuestos partidos políticos.

Harto ha consumido la vieja Europa sus vitales fuerzas de un siglo a esta fecha. Sepárese del camino que ha seguido, y trate de realizar la paz perpetua, que las generaciones venideras han de aplaudir y disfrutar.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica los siguientes documentos expedidos por el ministerio de la Gobernacion, y que reproducimos íntegros por el gran interés que tienen para la industria librera:

ESPOSICION A. S. M.

Señora: Los editores e impresores de Madrid y Barcelona han presentado sendas exposiciones manifestando que el aumento del franco de los impresos y libros decretado en 15 de mayo último perjudica sus intereses, puesto que muchas publicaciones empezadas bajo la antigua tarifa vienen ahora a ocasionarles pérdidas considerables por los mayores gastos que produce su remision por el correo; además de que las nuevas que se proponen publicar habian de ser encargadas en sus precios para el público si hubiesen de libertarse de perder, en el caso de continuar la tarifa actual.

La esperiencia ha demostrado que efectivamente, los portes actuales para el franco de dichos impresos y libros han recargado un tanto su coste, comparados con los que hasta mayo venian exigiéndose; y como el gobierno de vuestra magestad desea que no decaigan las industrias que la imprenta desarrolla y que no tenga obstáculos la circulacion de sus producciones, el ministro que suscribe cree conveniente proponer a V. M. la modificacion de la referida tarifa de 15 de mayo de este año en cuanto se refiere al franco de impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo para los dominios españoles, reduciéndose su precio a la mitad, con lo que se atiende a los inte-

reses de la prensa sin perjuicio de los del Estado.

En esta atencion, y de acuerdo con el consejo de Ministros, tengo el honor de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 7 de setiembre de 1867. Señora: A. L. R. P. de V. M., Luis Gonzalez Brabo.

Real decreto.

En vista de las razones que se acuerdan con el consejo de Ministros me ha espuesto el de la Gobernacion, que el artículo 1.º del decreto de 7 de setiembre de 1867, que autoriza al ministro de la Gobernacion para que señale el día en que ha de empezar a observarse lo dispuesto en el artículo anterior, luego que pueda calcularse el en que se espandan sellos de 5 milésimas de escudo que son necesarios para esta reforma, y a cuya elaboracion procederá inmediatamente el de Hacienda.

Dado en San Ildefonso a siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricada de la real mano. — El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

TARIFA

para el franco obligatorio de impresos sueltos, obras por entregas y libros para los dominios españoles, con arreglo a lo dispuesto en real decreto de 7 de setiembre de 1867.

Para la peninsula e islas adyacentes. Impresos sueltos de todas clases, obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, aunque acompañen a periódicos que estén cerrados con faja, y no contengan otro signo de manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros o particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 5 milésimas de escudo por 20 gramos de peso ó fraccion de 20 gramos.

Los libros encuadernados a la rústica, cerrados y presentados con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, presentados con las mismas condiciones, 15 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Cuba y Puerto Rico por buques españoles solamente.

Los impresos sueltos, obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, presentados en iguales formas que las citadas para los de la peninsula, se franquearán fijando tambien sellos en las fajas por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados a la rústica, presentados con las mismas condiciones, 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados en pasta ó en media pasta, presentados del mismo modo, 25 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Filipinas e islas de Fernando Pó, Annobon y Corisó. Los impresos sueltos y obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, presentados con las mismas condiciones que las exigidas para la peninsula, se franquearán fijando en las fajas sellos por valor de 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos. Madrid 7 de setiembre de 1867. Aprobado por S. M. — Gonzalez Brabo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por la direccion general de Administracion militar se ha comunicado una real orden, según aparece del Boletín del cuerpo, disponiendo que quede definitivamente en el distrito de Aragon el segundo batallon del regimiento infantería de Africa, que antes se halla en el de Navarra y Provincias Vascongadas.

El gobernador superior civil de Filipinas, en 22 de julio último, participa por conducto del cónsul de España en Marsella, que no ocurria novedad en aquel archipiélago.

En la tercera semana de agosto ingresaron en la Caja general de Depósitos 4.781,151 escudos, y se devolvieron escudos de 257,195, quedando una existencia de 136.491,236.

La cuenta de papel recibió aumento en el mismo periodo, puesto que ingresaron 4.214,310 escudos y se devolvieron 2.845,482.

Se ha dispuesto de real orden que sea dado de baja en el cuerpo de administracion militar por haber solicitado su retiro para la ciudad de Toledo, el subintendente militar D. Nemesio Diaz y Rodríguez.

De la Correspondencia copiamos la siguiente carta: San Ildefonso, 10 de setiembre. A noche comieron juntos los cinco señores ministros aquí residentes. S. M. M. les enviaron la comida.

Los Sres. Narvaez y Gonzalez Brabo comen esta noche con los reyes.

El duque de Valencia irá mañana a Segovia con objeto de visitar el colegio de artillería.

S. M. la Reina y su esposo han estado hoy a visitar los templos del Cristo y Nuestra Señora de los Dolores. En el primero oyeron misa. Por la tarde estuvieron antes del paseo en San Juan Neponuceno.

El duque de Valencia ha recibido a los oficiales de la guarnicion, dirigen-

(580)

— ¿Qué ocurre, amigo Sileno? Me dicen que estais indispuerto.

— No tal; el calor, y una pesadez...

— ¿Dónde?

— Hacia el palo.

— Eso no es nada; bajemos al jardin.

— Dices bien; dame tu brazo... Pero es extraño; tengo como gana de dormir.

— Necesitais un segundo café nor-

(581)

— ¿Hace prodigios cuando el pelo pesa?

— Bien por el café normandol.

— A pesar del apoyo de Bibi, Gobergot vacilaba en la escalera.

— Ya en el último escalon, encontró al dueño de la casa.

— ¿A propósito, gritó, y mi polichinela?

— La respuesta fué negativa, siguiendo la observacion de que eran ya los dos de la mañana.

— ¡Ya no vendrá! murmuró Gobergot con desaliento.

— ¿Sabéis que el arlequin empieza a sentir envidia? exclamó Bibi.

— ¿Ta? ¿de quien?

— De ese polichinela. ¡No haceis mas que pensar en él!

— ¡Es un amigo! ¡Un antiguo amigo!

— ¡Bah! los nuevos son los mejores. ¡Yo por ejemplo!

— Tu eres un excelente muchacho... muy divertido, eso sí; pero antes que me hayas hecho servicios semejantes a aquellos de que guardo eterna gratitud...

(584)

— ¡Oh! ¡esa es toda una historia!

— ¡Vesmos la historia.

— En cuanto a eso en... no, lo que tu quieres es hacerme hablar; pero no hay mecha.

— ¡Estas en ti! ¡A mi que me importa? me gustan las anécdotas porque me entretienen, y tu las cuentas tan bien...

— ¡Bebamos, exclamó Gobergot.

— ¡Bebamos, repitió Bibi al ver que no era él quien presentaba la proposicion.

— Durante algunos minutos el padre de Irene permaneció pensativo, y despues hablando de sus recuerdos murmuró:

— ¡Hace ya quince años, era en España.

— ¡Españal murmuró Bibi que no perdía una palabra.

— ¡Viva la España! El país de los toros, del chocolate y de las naranjas!... Yo era entonces un mala cabeza... un aventurero... un patriota y me afilié entre los defensores de la Independencia española.

(577)

ba medios de bautizar los arbustos con tres cuartas partes de lo que debia tomarse él.

Gobergot, sobre todo, jugaba limpio; ¡pobre Gobergot! Al cabo de una hora de este ejercicio estaba casi casi beodo.

— ¡Esto va bien! Pero aun no es bastante, decía para sí Bibi.

Un brillante preludio de la orquesta anunció el principio del baile.

— ¡Pardiez! exclamó Gobergot, levantándose; he invitado a una de las excreinas y necesito bailar.

— A bailar, dijo Bibi; yo no tengo compromiso, pero aunque no seamos que por bailar frente a frente de Clopinet voy a buscar pareja.

Apenas el padre de Irene podia tenerse sobre sus piernas; Bibi le arrastró, no obstante, hacia las tandas que para bailar rigodon se organizaban en la sala.

Bajo la mirada de Irene, Gobergot recobró un poco de aplomo y bailó sin demasiado escándalo.

dolos una sentida alocucion alusiva a la lealtad del ejército.

Parece indudable que el domingo se verificará la visita a Segovia.

El lunes será la cacería en Riofrio.

Anoche llegó a este real sitio el señor Albacete, subsecretario del ministerio de Ultramar, que mañana ó pasado regresará a Madrid.

Parece que el Banco de Rotterdam ha ofrecido al gobierno 40 millones, ó mas si quiere, por seis meses prorrogables previo anuncio, por otros seis, al tipo de 6 por 100 de interés y 3 de comision.

El ministro de los Estados Unidos, que se encuentra en este real sitio, saldrá el 20 para Madrid.

Hoy sale de aqui el obispo de Nueva-Caceres que ha venido a saludar a S. M.

Se ha concedido la cruz de Carlos III a D. Juan Bayon, oficial de la direccion de Contabilidad del ministerio de Hacienda.

Ha llegado a esta con objeto de despedirse de S. M. el brigadier de estado mayor Sr. Souza y Gallardo, nombrado, segun la Gaceta, secretario del gobierno civil de Cuba.

Sobre la llegada a Granada del arzobispo de aquella diócesis, publica un periódico de aquella ciudad lo siguiente:

«A las seis de la tarde salieron a recibirle el señor gobernador eclesiástico y secretario, una comision del cabildo catedral, otra de la real capilla, del Sacramento, del seminario y de las conferencias de San Vicente de Paul.

S. E. recibió a todos con la benevolencia que le es tan propia, y reunió los entraron en la ciudad, dirigiéndose a la santa iglesia catedral a dar gracias al Todopoderoso.

Un repique general anunciaba a los granadinos tan fausto suceso; gran número de fieles llenó aquel grandioso templo.

Hoy, despues de la misa mayor, se cantará un solemne Te Deum.»

Una carta de Alhucemas del dia 7 da cuenta de la fuga de algunos presidiarios.

El 27 del pasado se habia fugado un presidiario, con la notable circunstancia de que, estando encerrado en un oscuro estabazo, no se notó fractura en los hierros, paredes, suelo ni techo; el vigilante que estaba en la puerta, no se apercibió de nada y en las averiguaciones hechas tampoco se ha conseguido esclarecer como se perpetró la desercion. Los moros entregaron al fugado.

En la noche del 2 del actual se fugaron tambien doce individuos del presidio. Eran estos de los que en vista de su buena conducta observada en el establecimiento, se les permitia salir del mismo en clase de sirvientes, no obstante que de noche eran recogidos en el cuartel. Rompieron las dos rejas de una ventana descolgándose a un corral en que habia leña, logrando apoderarse de los botes que estaban en el agua. Vistos por un centinela les hizo fuego, y a continuacion todos los de la maralla, ocasionando la total alarma de los vecinos, que se creyeron atacados por los moros.

Ocho de los confinados se arrojaron al agua y al dia siguiente fueron encontrados cuatro cadáveres a los que se les sepultó en el islote inmediato que sirve de cementerio. Los otros cuatro lograron ganar el campo vecino segun noticias

de los moros, y por último, los que faltan hasta el completo de los doce, fueron aprehendidos en la refriega, siendo uno de ellos el famoso bandido de Valencia, Mariano Segué Calatayud, conocido por el Gaté. Este se resistió a uno de los oficiales haciéndose fuerte con un chuzo que arrancó de manos de un marinero, en cuyo acto fué herido en un costado. La hoja penal del Gaté es una no interrumpida relacion de sentencias, que aunadas arrojan tres cadenas perpétuas, ciento veinticinco años de presidio y la cláusula de estar sujeto su cadáver a la vigilancia de la autoridad ocho dias despues de muerto.

Entre los abogados figura el tambien ladrón de cuadrilla nombrado Quico, el que tenia a su cargo veintiocho muertes perpetradas en despoblado.

Se ha dispuesto por real orden de 9 de agosto que los capitanes generales no deben dar curso a las instancias por las cuales se solicita la conmutacion de la pena de presidio por la de servir en el fijo de Ceuta.

Hallándose considerados los capitanes generales del ejército constantemente en actividad, y teniendo en cuenta su alta jerarquía en la milicia, S. M. se ha dignado mandar que cuando se presenten en cualquiera plaza no comprendida en las a que se refiere el artículo 27 del tit. 1.º del tratado 3.º de las ordenanzas generales del ejército, se les reciba en todo caso con los honores, expresado en el art. 11 del tit. 2.º del mencionado tratado, sin que por ello tengan el mando de las tropas, que no podrán ejercer sin que antes hayan obtenido el correspondiente real nombramiento.

Dió anoche La Epoca: «Mientras la Liberté de Paris asegura que Prim desde Valencia ha llegado a Génova, el Internacional afirma que es esperado en Londres, donde ha sido precedido ya por algunos de sus amigos.»

Escriben de Biarritz que tiene dispuesto su viaje a Madrid para primeros de octubre el señor duque de la Torre.

S. M. ha ordenado que no sea destinado a continuar sus servicios a los ejércitos de Ultramar ni a ningun individuo de la clase de tropa del de la Península que se encuentre pendiente de causa.

ESTRANJERAS.

El cañon monstruo prusiano que ha figurado en la esposicion Universal, y que fué fabricado en una fundicion particular, ha sido ofrecido al rey Guillermo, y se anuncia que va a ser empleado en la defensa de las obras maritimas de Kiel.

La salud del rey de Suecia, Carlos XV, alterada por la curacion que acaba de hacersele en Vichy, está ya completamente restablecida.

El gobierno austriaco está muy ocupado en estos momentos con las cuestiones financieras y la deuda pública. Hungría, si es cierto lo que dicen los periódicos, parece dispuesta a aceptar una transaccion respecto a la deuda pública. Las proposiciones elaboradas en los círculos húngaros están terminadas dentro de ocho dias. Podrán servir de base al proyecto de presupuesto cons-

titucional que se presentará a las cámaras en el mes de octubre. Un telegrama dirigido al Internacional de Pesh, anuncia sin embargo que el ministro de Hacienda húngaro ha presentado su dimision a consecuencia de las dificultades que ofrece un arreglo financiero.

Ha sido recibido en Washington por el presidente Johnson, Blanque Bey, primer representante de Turquia en los Estados Unidos.

El Congreso médico-internacional reunido en Paris ha examinado concienzudamente las cuestiones mas importantes en medicina y cirugía. Han tomado parte en sus deliberaciones los médicos que se han distinguido en todas las naciones, animados del deseo de generalizar los adelantos realizados en el tratamiento de las diversas enfermedades que aquejan a la humanidad.

España estuvo dignamente representada en este Congreso. Llamó especialmente la atencion el doctor Cortezarano al explicar con notable acierto en varias sesiones los accidentes que producen la muerte despues de las operaciones quirúrgicas y las enfermedades propias de la mujer. Hablaba en una lengua extranjera y ante un auditorio competente, y cautivó su atencion por la facilidad con que se expresaba y por los conocimientos profundos que demostró al tratar tan graves cuestiones. Lo que mejor prueba el triunfo obtenido por nuestro compatriota es el hecho de que dos médicos extranjeros allí reunidos pidieron una insistencia la impresion de sus discursos.

La escuadra permanente italiana del Mediterraneo ha sido disuelta. Esta escuadra se reunirá en el mes de marzo de 1868.

En el Estado de Chihuahua (Méjico) se han encontrado placeres de oro iguales en un todo a los famosos de California. Los datos que tenemos a la vista confirman la existencia del precioso metal en una estension de casi veinte leguas a uno y otro lado del Conchos. En las observaciones y ensayos hechos durante cuatro dias, en un terreno de los menos ricos se sacaron 5 onzas y 2 adarmes de oro. En la administracion de rentas de aquel estado se han presentado para ensayarlos dos tejos del oro, uno de 2 marcos, 5 onzas y 6 adarmes, y otro de un marco, 6 onzas y 7 adarmes, ambos con ley de 23 quilates, 8 1/2 granos.

Han llegado a Londres siete magníficos caballos árabes, regalados a la reina por el sultan. Abdul-Azis ha regalado igualmente dos caballos al príncipe de Galles y uno al duque de Beaufort.

Gaceta.

—Industria.—Varios dueños de molinos harineros y panaderías han consultado al gobernador de esta provincia si sus industrias y artefactos están comprendidos en la prohibicion general que para toda clase de trabajos en dias festivos establece el art. 2.º del bando publicado en 27 de Julio último. Y con el fin de que en esta importante materia haya una decision clara a que atenerse se ha declarado que los referidos artefactos e industria están comprendidos en la ex-

cepcion que respecto a los locales en que se expandan comestibles establece el citado artículo, como pertenecientes a la misma clase.

—Y la chapa?—De muy poco sirven las acertadas disposiciones de la autoridad sobre los mendigos si sus dependientes no las hacen cumplir con correspondencia. Se ven por las calles mas céntricas de la capital multitud de pordioseros, jóvenes y aptos para trabajar, que creamos forasteros, sin que ni uno siquiera esté provisto de la correspondiente licencia; A las casas acaden tambien, y al preguntales por el documento que acredite la necesidad de acudir a la limosna, responden con modos nada edificantes. Esto lo presenciarnos todos y a todas horas, siendo por lo visto los encargados de evitarlo los únicos ciegos para estos abusos, que creamos no tienen disculpa despues de las bien meditadas medidas del Sr. Alcalde.

—Despacio.—La obra de las aceras tiene una calma que asusta. Por huir del ferro-carril se ha embarcado en las tortugas.

—Plenilunio.—Es verdaderamente admirable la exactitud con que, con muy raras escepciones, se cumplen los pronósticos del primitivo y verdadero zagaño Sr. Yague. Para el plenilunio anunciá lluvias ó vientos, y ambas cosas se han realizado, cayendo en la madrugada de ayer sendos aguaceros precedidos de vientos fuertes y frios.

—Teatro.—Con bastante concurrencia se verificó anteañoche la funcion de concierto y cuadros psicópicos que estaba anunciada. Los artistas todos fueron muy aplaudidos con sobrada justicia. Segun tenemos entendido, darán mañana otra funcion a petición de muchos espectadores, la que creamos estará tambien muy concurrida. Aconsejamos a aquellos de nuestros lectores que no los hayan visto acudir al espectáculo si quieren pasar un buen rato.

—Casino industrial.—Esta noche a las ocho y media deberá reunirse esta sociedad en junta general para enterarse de las renunciaciones presentadas por los individuos de la Junta directiva; y admitidas que sean proceder al nombramiento de los socios que hayan de reemplazarlos en sus respectivos cargos.

—Cantar.—Se eclipsó anoche la luna—por vergüenza que le dió.—Al ver mi rubia en la reja—envidia le tuvo al Sol.

—Insistimos.—Varias veces nos hemos ocupado del malísimo estado en que se encuentra la plazuela de Abades, cuyo aspecto es de lo mas repugnante que puede verse. Rogamos otra vez a quien correspondía dirija una mirada de compasion a aquel desgraciado lugar, y se adopten algunas medidas que mejoren en algun tanto sus órales condiciones.

—La infantil cordobesa.—Esta sociedad celebrará mañana a las once y media, en el teatro de Moratin, junta general para la revision de cuentas; lo que se nos comunica por la secretaria de la misma para que por medio del DIARIO lo pongamos en conocimiento de los señores socios.

—Abi le duele.—Se ha dado principio a la obra del embalsamado de la calle de José Rey, que con tanta insistencia ha pedido la prensa local. Las calles de los Leonas y de los Moros piden la palabra.

—Quintos.—Hoy ingresan en la

caja de la provincia Rambla 19, Santa Eila 7, Montalvan 10, Montamayor 8, La Victoria 6, Cidela 6, Zambra 3, y Zubera 3. Manana ingresarán Priego 32, Almedinilla 10, Carcabay 13, Nueva Cartella, 3 y Hornachuelos 3.

—La Amistad cordobesa.—Mañana pondrá en escena la aplaudida sociedad de este nombre, en el teatro de Moratin, el drama en tres actos titulado El Toison rojo, y el sainete nominado Los palos deseados.

—Bellota.—El día siete de octubre próximo se subasta en las casas consistoriales de Fuente-Obajuna el arriendo del disfrute de bellota de la dehesa boyal de aquella villa, por el tipo de 1,515 escudos.

—El gozo en el pozo.—Se está remendando el empedrado de la calle de Valladares. Esto parece indicar que se ha desistido del pensamiento de embalsamar por ahora aquella via. Lo sentimos.

—Edicto.—El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza a Manuel Sallari y Roca, de esta veindad, y contra el que se sigue causa por estafa.

—Exploraciones.—Una comision de la de Monmentos de esta provincia va a hacer nuevas exploraciones en los terrenos de Fuente Tojar, de donde ya se han trasladado a esta capital gran cantidad de objetos antiguos. De esta manera se enriquecerá mas el museo, que en los últimos meses ha recibido ya un notable impulso.

—Diestro cordobés.—Tagantijo ha sido ajustado para la nueva plaza de toros de Yecla en la provincia de Almería. Acabamiento de mundo.—La Escuela profética de Inglaterra, de que el doctor Cumming es jefe visible, tiene anunciado el fin del mundo para el presente año de 1867. A pesar de lo poco que de él queda, la escuela se afirma en la profecía, y lo que es mas, anuncia estos dias el programa de la funcion que será como sigue: En primer lugar, el sol, la luna y las estrellas se negarán a alumbrarnos; despues de pasar por insostenibles tinieblas, para dar a la humanidad tiempo de que se arrepiente, un terrible cataclismo acabará con nuestro planeta, y campos, bosques, ciudades, mar y tierra, no formarán mas que una inmensa tortilla, en que desaparecerán para siempre hombres y cosas. Los discipulos de esta escuela aseguran en artículos recientes que todos los acontecimientos han sido pronosticados por los profetas. Abried el Apocalipsis, dicen, el temblor de tierra fué la revolucion francesa; el eclipse de sol la muerte de Luis XVI; la luna manchada de sangre el fin trágico de Maria Antonieta, etc. etc. Ante tales pruebas, la pluma se cae de la mano; si tan exacto tenemos el último dia, lo mejor que podemos hacer es prepararnos a que la muerte nos coja descansados.

—Arbol gigantesco.—Se ha presentado a la Sociedad Económica valenciana un diseño de uno de los árboles mas gigantes que existirán sin duda, no solo en el antiguo reino de Valencia, sino en toda la Península. Trátase de un magnífico olivo que debe contar muchos siglos de existencia, y se halla plantado en el descenso de una colina, situada en el término de Jáves partido de la Coma, en un campo de la propiedad de Jaime Monfort. El tronco de este vetusto olivo mide veintidos metros de circunferencia, y sobre él se levantan algunos brazos principales, de un grosor

(578) Bibi llamó la atencion por su desenvoltura coreográfica y sus contorsiones llenas de carácter. En cuanto a Narciso, ni un momento olvidaba la dignidad solemne, la calma augusta que dá el estudio de la tragedia. Era un sacrificio que hacia al amor inmolándose a los encantos de Terpsicore. Por un momento olvidó a Melpómene pensando solo en su Irene que disponia de sus ojos, de sus pensamientos, de sus piernas. El resto del baile y el universo entero, desaparecian para él. Bibi al cabo de dos ó tres contradanzas fué a darle un golpecito en el hombro y le dijo: —Y bien; cómo te va? —Superlativamente! Soy un semidios y habito el Olimpo! Pero tu, Bibi, no me parece divertirte mucho. —Estoy consagrado a asuntos serios. —Beh! —Espío el secreto del tío Gobergot, y pronto saldré de su concha.

(583) —Ante todo, exijo que me tutees, arlequin. —Con mucho gusto, habla, pon a prueba mi amistad, y si digo alguna tontería sé indulgente; ya ves que despues de un festin no tiene uno del todo serena la cabeza. —Estas palabras no tenían mas objeto que inspirar confianza a su interlocutor. —¿Tienes tres mil francos? preguntó de repente. —No, pero puedo tenerlos y cuando los tenga serán para ti sin interés, palabra de honor. —El amigo Durand me los prestó al siete por ciento y se lo agradeceré eternamente. Trátbase de facilitarme la compra de mi lavadero... ¡Escelente negociol y has de advertir que era el segundo favor que me hacia despues de diez años de intervalo. —¡Ah! ¡era el segundo! ¿y qué pasó en el primero? —Que me salvó la vida. —¿Por qué causa?

(582) —La gratitud... es asunto del Monte de Piedad... ¡Mozol dos medias tazas y coñac del fuerte! ¡Yo pago! —¿Y creis que esto me hará provecho, Bibi? —Responde de ello, y fiad en nuestro médico el arlequin. —¡No! Entraron en un bosquecillo; Bibi se sentó en frente de Gobergot; el mozo le sirvió lo que habia pedido y se retiró. En torno de ellos reinaba el mayor silencio, turbado solo por los pasos de alguna pareja misteriosa sobre la arena del jardín ó por el rumor lejano de la orquesta. La iluminacion empezaba a extinguirse, aunque sin embargo, dos faroles enviaban un de lleno su luz sobre el rostro de Gobergot. —¿Qué deciamos? exclamó luchando con los efectos de la embriaguez. —Deciamos que, maeaso Arlequin, aquí presente, aspira a haceros servicios aun mas importantes que los del señor Polichinela.

(579) —¡Me parece que está alegre! ¡Sus piernas vacilan! —¡Aunque halagüeña, esa noticia no me contenta aun; conserva todavía un resto de razon, y cuanto la pierda... —¿Qué harás? —Sondear su conciencia y enterarme de todo lo relativo al Sr. Durand. Si es realmente Durand, no hay nada que hacer; pero si descubro que es Fregor, me entregas el famoso envoltorio de papeles, y mientras él duerme la mona... —¿Estás en tí? Al despertar se apercibirá... —¡Silencio! Nosotros trataremos de volver a cerrar el paquete sin que se conozca... —Yo creo que nuestra lealtad... —Nuestra lealtad nos manda tomar nuestra revancha, y en todo caso salvar al tío Gobergot y a su hija. Además, si rehusas, te delato, te haré plantar de patitas en la calle por el padre de tu reina, que es ya mi in-

proporcion... inferior, a produ... aceite. P... ra hacer... —A... hay de... habilida... Hay... miento... Pá... con su... Pá... tran... miento... Pá... se comen... ca en la... Pá... sitio y... ciones... Pá... que coje... Pá... a los m... Pá... picotazo... Y... yachan... la ración... —D... sion... —¿Tu... da? Tu... —¿Qué... mo? H... Martiriz... rir... nombre... dolor... donde? El amo... —Y... grabado... de Delf... a tí mi... Evita lo... —R... esdita... he rem... del 1.º... se nan... tases... 1 D... 2... Col... Cor... De... 32... ld... ld... Ac... Pr... 13 da... Tr... Ce... A... Id... Ja... Ca... Er... Acei... haba... T... T... T... T... 52... min... els

Santa Z. La Zuh... go 32, Nueva... Mañana... ración... Toison... alos de... octu... as con... rrien-... deha... tipo de... Se es... la ca... ar que... de em... Lo sen... la. Iz... plaza... sta ve... e causa... emil... misión... ppropia... en los... onde ya... en por... ma... que... ya an... isos... tijo ha... de ta... meria... .-La... da que... tiene... el pre... que... a en la... a estos... será... sol, la... alum... sonda... mada... d terrible... s... a sido... brid el... e tierra... lps de... a man... María... ruebas... n scio... r que... que la... presen... cianias... s gigan... en e... toda la... olivo... xisten... nso de... á Javea... o de la... nco de... metros... evantan... grosor... Sas... oticia... oda... lo la... erar-... nada... es... vol-... aer-... per-... os de... e 33... mar... sal-... Ade-... ha o... el in-... (c) Ministerio de Cultura 2006

Table with names and numbers: 2 D. Dionisio Galvez. 25, 4 Antonio Ruiz. 25, 1 Miguel Castañeira. 25, 1 Rafael Navarro. 25 1/2, 1 Luis Rodríguez. 25 1/2, 1 Juan R. Jdan. 25 1/2, 1 Juan de Dios Rodríguez. 25 1/2, 10 Juan Perales. 26, 4 El mismo. 26, 13 Francisco Morales. 26, 6 Joaquín Barrera. 26, 10 Domingo Sánchez. 26, 2 Idefonso Molina. 26, 18 Ramón Fernández. 26 1/2, 2 Manuel Cantero. 27, 20 Domingo Sánchez. 27, 40 Manuel Cantero. 27 1/2, 4 Antonio Díaz. 28, 7 Manuel Montes. 28, 1 Francisco Suárez. 28 1/2, 2 José Fernández León. 29, 13 Mariano Alcaide. 29 1/2, 2 Joaquín Losada. 29 1/2, 6 D.ª Catalina Zamorano. 30

Table with names and numbers: 12 D. Francisco Rodríguez, cabrio. 23 1/2, 7 José Toledano, idem. 23 1/2, 95 Antonio Blanco, lanar. 23 1/2, 60 Andrés López, cabrio. 24, 12 Fernando Suárez, id. 24, 20 Antonio Anguita, id. 24, 5 Ramon Barrios, id. 24, 40 Pedro Suarez, id. 24, 40 Joaquín Losada, lanar 24, 40 Ramón Mejías, cabrio. 24 1/2, 30 José Gavilán, id. 24 1/2, 160 Diego Bellido, id. 24 1/2, 4 Francisco Suárez, id. 25, 7 Juan Benítez, id. 25 1/2, 30 Ramon Mejías, id. 25 1/2, 150 Pedro Guzman, lanar. 25 1/2, 20 Nicolás Gomez, cabrio. 25 1/2, 100 Pedro Suarez, id. 26

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima el que tendrá efecto a la 10 de la mañana. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 24 en las menores.

Boletín religioso.

Hoy. La exaltación de la Santa Cruz. JUBILIO CIRCULAR. En el convento de Santa Cruz. Tercer día de novena al B. Posadas en la iglesia de San Pablo, a las oraciones. Octavo día de novena de María Santísima de la Aurora, en su ermita, despues de oraciones. Los asociados a la corte de María vi-

sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su Iglesia.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Sra. D.ª Josefa García Tonia de Barberini, en la Iglesia parroquial de S. Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Correo de ayer.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden: 1.º Las cuestiones sobre apreciación de las utilidades de la riqueza inmueble del cultivo y de la ganadería continuarán sometidos al conocimiento y fallo de las autoridades a quienes en cada caso compete por la legislación del ramo. 2.º Los acuerdos de los gobernadores de provincia serán apelables ante la dirección general de Contribuciones en el plazo de 30 días, y los de este centro directivo ante el ministerio de Hacienda en el de 60. 3.º Estos plazos empezarán a contarse respectivamente desde la fecha en que se comunicare a los interesados y corporaciones municipales la providencia administrativa apelable. 4.º Las autoridades que las dicten cuidarán de que sean comunicadas en forma que no permita alegar falta de conocimiento, usándole igualmente del recurso inmediato que corresponda y del plazo señalado para ejercitarlo. 5.º El trascurso de los plazos marcados sin intentar la apelación dará el carácter de definitiva a la última providencia y dejará sin curso toda reclamación ulterior que se intente. Y 6.º Para los asuntos a que sean aplicables las reglas precedentes y puedan encontrarse en esta fecha fallados en una instancia intermedia, empezarán a contarse los plazos expresados desde el día en que se publique esta real disposición en la Gaceta de Madrid.

El Sr. Seijas Lozano, presidente del Senado, que se hallaba en la Granja, ha regresado ya a la corte. Habiendo regresado a la corte don José María Bregon, director de Agricul-

tura, se ha encargado del mismo destino, cesando en su desempeño interino el Sr. Fernandez Guerra.

La Gaceta de Moscú del 5 de este mes habla de una nota enviada por el gobierno de los Estados Unidos a la Puerta de la Cuestión de Candia. El órgano del viejo partido nacional ruso se espresa sobre este asunto en los siguientes términos: «La intervención de las potencias occidentales en los asuntos de América ha dado a los Estados Unidos pretexto y derecho para intervenir en la cuestión de Oriente. La nota de la gran república a la Puerta sobre la cuestión de Candia abre una nueva era a las relaciones internacionales. El sistema del equilibrio político se modifica completamente por la entrada en la escena de una nueva gran potencia. Todos los planes políticos preparados hasta este día sin quitar se de este gran acontecimiento necesitan ser estudiados de nuevo y completamente modificados.»

Los dos primeros votos que hegr del Congreso de la paz de Ginebra son el del disenso de Garibaldi contra Roma y el de la protesta de Mickiewicz afirmando que la lucha armada es el único medio de deberes hasta que se logre la emancipación de Polonia. Ambos discursos retratando que es el mal llamado Congreso de la paz.

Segun noticias de Méjico, las relaciones entre aquel gobierno y el de España presentan tendencias a continuar en buen estado, segun declaraciones de Juárez a nuestro representante, señor marqués de la Rivera; a pesar de que el nuevo orden de cosas en aquel país dará por resultado una completa modificación de los tratados vigentes.

Paris, 10. - A las cinco de la tarde. Berlin, 10. - El Reichstag ha abierto sus sesiones. El discurso del rey Guillermo enumera las leyes presentadas, y concluye así: «Cuanto con qué esas leyes serán el primero pero decisivo paso hacia la coronación de la Constitución federal. Vuestra obra, señores, es una obra de paz. Confío en que, con la bendición de Dios, la patria gozará en paz el fruto de sus trabajos.»

En ningún país hay tantas reuniones generales como en Alemania; y por punto general se verifican en los meses de agosto y setiembre. Los sabios de todas facultades, los representantes de la industria, los jefes de diferentes comunionos ó confesiones, etc., todos se buscan, se encuentran y se reúnen.

Hace algunos días se reunió en Hamburgo el congreso económico; en Insbruck se reunió en breve la Junta general de los círculos católicos de Alemania; en Munich se han reunido los Jueces en derecho y en jurisprudencia; en Wurzburg se han reunido los delegados de las sociedades filantrópicas para socorrer a los heridos; y por último, se verificó muy en breve en Francfort la reunión general de naturalistas y geólogos.

El cólera ha desaparecido de Albania, despues de causar 730 víctimas, y se enorme en una población que extendiá pocos habitantes. Solo en la frontera de la reina viuda de Nápoles ha habido quince casos.

Los preparativos de Inglaterra para la guerra en Abisinia aumentan en actividad. Los buques de transporte que sirven a la expedición pueden llevar 354 oficiales y 3,000 hombres. Transportarán además un material considerable y gran cantidad de víveres, pues el país no ofrece bajo este punto de vista ningun recurso. Se prevé que esta expedición costará a Inglaterra grandes sacrificios.

El pájaro Sr. Ledistao Mickewitz ha dirigido una carta al presidente del Congreso de la paz que se reúne en Ginebra, en la que declara que con tanto que la Polonia no sea restablecida en su integridad desde los montes Carpatos hasta el Daniepe no habrá paz duradera en Europa, y Polonia no puede ser restablecida sino por la fuerza de las armas.

El ejército italiano ha principiado ya la operación de restituir sus armas de fuego. Los bersaglieri serán los que primero reciban las carabinas de aguja.

CORDOBA, 1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S.ª Fernando, núm. 24.

SECCION GOBERNATIVA.

tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia. La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando a Ecija entre nueve y diez de la noche. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferrocarriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. María. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco lez. Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de las Maderas. Castuera. Juan Malamoras. Pedroches y Alameda. Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Ignacio Morales. Priego. Cecilio Arellano. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Herbas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Cristóbal. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba. Juan Buenestado y José Jurado. Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda. Obispo. Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García Palma del Río. Juan Pérez.

Montalvan. Idefonso Robles. Cata de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo; sea cualquiera su peso y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todas las poblaciones de la península e Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 7. Consolidado 32,45. Diferido 31,40. Deuda amortizable de primera clase 32,10. Deuda de segunda 13,10. Id. del personal 19,80. Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 a igual hora del 13 de Setiembre corriente. Trigo 320 fanegas de 68 a 70 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, a 57. Id. en la ciudad, a 68. Jabon blanco a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra.

SEVILLA.

Er la Alhóndiga. Trigo de 63 a 73. Cebada de 00 a 34. Habas de 00 a 33. Aceite de 58 a 58 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 63 a 67. Cebada de 35 a 38. Habas a 52.

MALAGA.

Trigo de 66 a 84. Cebada de 33 a 37. Habas de 44 a 50. Aceite 53 a 56.

JEREZ.

Trigo de 72 a 76. Cebada de 34 a 36. Habas de 50 a 52. Aceite de 48 a 57.

JAEN.

Trigo de 64 a 68. Cebada de 31 a 32. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a las 1 y 57 minutos de la tarde.

COMPRA DE MULOS

POR EL GOBIERNO DE S. M. B.

Desde el 1.º de setiembre, hasta el 10 de octubre, 1867, el Sr. Comisario General en Gibraltar admitirá proposiciones para la compra de MULAS O MULOS CAPONES.

Los animales han de ser de 5 a 7 años de edad, y de alzada de 7 cuartos 3 1/4 dedos, sanos, que no tengan vicio, y útiles para el servicio de Artillería.

Deben presentarse los animales para la compra en la Puerta de Tierra de Gibraltar, y no serán aprobados definitivamente hasta 24 horas después de su entrega; mas una vez aprobados se pagarán al momento en moneda de oro Española al precio ajustado por cada uno, que por término medio será de 144 duros mas ó ménos, por el Sr. Comisario General.

N. B.—Las personas que lleguen con mulos para vender, se dirijan al Capitan GRIFFITHS, Comandante del Estado Mayor. El comisionado en Córdoba, Fonda Suiza.

COMPRA DE MULAS.

AVISO SUPLETORIO.

Ademas de las Mulas, para el Servicio de Artillería, el Comisario General comprará MULAS DE CARGA, siempre que sean sanas, fuertes, libres de vicio, y estén en buena condicion. El precio será fijado á proporción de la talla, edad y calidad de los Animales.—Comisaria, Gibraltar, 3 de Setiembre 1867.

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otro viuda de Troyano.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

preparatoria para el examen de ingreso en las siguientes carreras del Estado. CIVILES. MILITARES. ARMADA. Ingenieros. Infantería. Marina. Arquitectura. Caballería. Estado mayor de artillería. Maestros de obras. Artillería. Ingenieros, etc. Ayudantes de obras públicas. Estado mayor. Ingenieros, etc. Estadística, etc.

DON FRANCISCO GARCIA AREVALO,

CAPITAN QUE HA SIDO DEL CUERPO DE ARTILLERIA, Calle Perez de Castro, núm. 13.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS

y legitimo de Málaga, DE DON ANTONO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se vende.» Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que habia; y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla á 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

GALLERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural. Copias de todas clases. Retratos al óleo de todos tamaños. Iluminacion de fotografías de todos precios. PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS. Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18. Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán pues Tarjetas á diez, color y diez y seis reales el ciento. Facturas, etiquetas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economía.

ILUSIONES Y ESPERANZAS.

poesia para recitar al piano, música de la Sra. D.ª Vicenia de Ojeda de Murciano, LETRA de D. Antonio Alcalde Valladares.

Esta lindisima composicion se vende en las librerías de música de Madrid siguientes: Romero, calle de Preciados; Toledo, calle de Valverde; y Carrafa, calle del Principe, al precio de 12 reales. A provincias se remite franco de porte, por dopenas á razon de 40 rs. anticipados el importe al autor, Arrenal 45, Principal.

Pianos. Depósito de pianos

de la acreditada fabrica de Boisselot, Bernage y Compañía. A la calle de Comedias, calle de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran número de pianos, los que se espenderán con mayor equidad; tambien se alquilan.

Vino de Valdepeñas.

que los vinos que se espenden en el establecimiento de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, no se confundan con los de otros, se dará al que compra de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se vende; no pudiendo espenderse por su buena calidad menos de 40 y 12 cuartos cuartillo, y la media cuartilla 4 rs. tanto el de color como el blanco.

La Verdad. El verdadero

vino de Valdepeñas y por el propio cosechero se vende en la calle de San Francisco, núm. 60, á precios desconocidos: tinto superior á 60 rs. arroba, blanco á 26; por cur ulos á 8 cuartos blanco y tinto, botella comun sin casco cuartos; tambien hay vinos de seis años á 7 botella lacrada.

Repertorio de la jurisprudencia

civil española, ó compilacion completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de justicia, en las Decisiones sobre recursos de nulidad, casacion é injuntoria, y en la resolucion de las competencias jurisdiccionales; por don José Maria Pantoja, abogado de oficio de una introduccion por el Excmo. Sr. don Pedro Gomez de la Serna.—La obra consta de un abultado tomo de 1.400 páginas y el precio 70 rs.

Realizacion. Desde el dia

se halla de venta en la librería de la calle Arco-Real, núm. 1. Realizacion. Desde el dia se halla á precios de fábrica todo el papel de las botellas que existe en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invento

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable; no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolico, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas. Los beneficios y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Arrendamiento. Desde el

dia se arrienda la casa núm. 6, plazuela de las Bulas, de esta capital; y vive su administrador en la calle de los Moros, núm. 14.

Pérdida. La de un cinturón

con tres forros, hebilla blanca con rejilla, un cinta rosa morada, otra negra y un forro de seda encarnada que se perdió en la plaza de la Fontana el día 9 en la noche. La persona que lo hubiese encontrado y quisiera entregarlo en la plazuela de la Almagra, núm. 46 se le dará una gratificacion.

Pérdida. Quien se hubiese encontrado una perra pachona, alta, blanca con manchas acaneladas y rabo cortado la mayor parte del, podrá entregarla calle Mayor, nº 24, y se le gratificará.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL, grande y en botellas grandes de media azumbre. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de...

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tiña Escorbuto.

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Insipiente, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honoradas.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERAL ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase en el rótulo azul se halla, escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeñes, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, á D. A. Tacónet, depositario general.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Para desde

San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivar, tierra calma, huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Arrizafilla, al pago de la Arrizafa, ruedo y término de esta ciudad, compuesta de 88 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos de cabida. El pliego de condiciones que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en la notaría de D. Joaquin Rey y Heredia, por quien se oiran las proposiciones. Tambien informará el procurador D. Mariano Ferrer.

Series de pesas de metal

con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

España en París. Revista y crónica de la esposicion universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene correspondencias en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitiran suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cal, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

Venta. Por la mitad de su valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arrobas. Tambien 25 varas cuadradas de baldosas de Tarrá, y 400 arrobas de hierro dulce en chapas que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, c. sa de don Mariano Lopez Mogrovejo.

Venta. Se venden puertas y ventanas de madera en buen uso: darán razon calle de Saravias núm. 5.

Flores en venta. En la casa núm. 3 calle de los Alamos se venden macetas de flores y laureolas de varios tamaños.

Arrendamiento. Desde el 15 del corriente hasta S. Juan próximo se hace de la casa núm. 3, calle de los Alamos: puede verse desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Se tratará con quien la vive en la actualidad. 8-6

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Interesante. En el establecimiento de generos calle de San Pablo núm. 49, acaba de recibirse un buen surtido de indias á dos reales.

Tambien hay petróleo á 30 rs. arroba.

Arrendamiento. Se hace por tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1868, del cortijo de Villarealejo, término de esta ciudad, compuesto de 344 fanegas al por mayor. En la escribania de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna, núm. 12, se dará razon de la renta y condiciones y se admitiran las proposiciones que sobre él se hicieren.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor retratista, que pueba permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, obanido premiados con medallas y menciónes honoríficas que ha merecido en varias esposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, ademas de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Pérdida. La de un gato muy hermoso y muy manso; entiendo por el nombre de Lucero, está quebrado y su color es atigrado; calle del Gran Capitan núm. 4, daran una gratificacion al que lo presente.

Barbecho. Se vende el del cortijo del Cañavalejo alto: para tratar con su dueño, calle de los Moros, núm. 10.

Arrendamiento de bellota y pastos de invierno. El veinte del corriente en su basta privada se hace en la casa núm. 3 de la plaza de Villanueva de Córdoba, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, el disfrute de los Quintos de la dehesa de la Jara nombrados Navas altas y bajas, Naval milano, Moralejo, Polizar, Atalayuela, Vibanco y Berrocossillo.

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado: calle del Gran Capitan, núm. 14, informarán.

Novísimo Manual de Quintas

que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda

desde 1.º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del ríe, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado á una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana número 1.

Prontuario del Canto Hano

Gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios todo el año, así en las iglesias Catedrales, como en las parroquias y Conventos, según práctica de la Iglesia primada de Toledo, Real capilla de S. M. y varias Iglesias Catedrales; por D. Vicente Perez Martínez; tres tomos encuadrados en pasta; se hallarán en el despacho del Diario de Córdoba á 98 reales ejemplar.

Vino superior y puro de Valdepeñas.

A la calle de las Cabezas, número 5, acaba de llegar una partida de vino tinto, la que para su pronto despacho se espenderá al desconocido precio de 24 cuartos la media cuartilla y 6 cuartos cuartillo.

Ama de cria. Isabel de Castro, calle zucha de las Costasillas, 64, desea encontrar casa para criar.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda el establecimiento de bebidas situado en la calle de Azoneras, núm. 8. Podrá tratarse hasta el día 15 de setiembre en la misma casa, donde vive su dueño.

LA HIJA DEL CARNAVAL.

Apuntes para un libro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta interesante obra se halla de venta en la librería de El Guadalquivir, calle del Arco-Real, núm. 4.